

BAQUEDANO, 28 JUL 2010  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA  
EXENTO Nro: 1424

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 43 de fecha 02 de marzo del año 2010 que nombra a doña Andrea Soto Roman RUT 15.041.061-4 para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 27793098, presentada por doña Andrea Soto Roman RUT 15.041.061-4, por nueve días.

DECRETO:

1. AUTORIZESE la licencia médica Nro. 27793098, presentada por la funcionaria del área traspasada de Educación doña Andrea Soto Román RUT 15.041.061-4, Cargo Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda, por el periodo comprendido entre el día 22 de julio del año 2010 hasta el día 30 de julio del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA QUINTANILLA LÓPEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/LQL/arn

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Personal
- Control